



## Guía del Alumnado

# CURSO TÉCNICO EN PROMOCIÓN DE DERECHOS, BUEN TRATO Y PARTICIPACIÓN INFANTIL



## Índice

1. Introducción	2
2. Equipo docente	3
3. Imparten	3
4. Colabora	3
5. Programa de contenidos	3
6. Metodología del curso	4
7. Evaluación	4
8. Actividades primera parte	4
9. Actividades segunda parte	9



Consejo Independiente de Protección de la Infancia

## 1. INTRODUCCIÓN

La sociedad de hoy día está experimentando a nivel mundial cambios muy significativos que influyen sin lugar a duda en la calidad de las relaciones humanas. Se requiere abrir espacios desde los que se replanteen las funciones de la comunidad social. En este sentido, los gobiernos municipales tienen el enorme reto de facilitar estructuras y recursos que supongan oportunidades para promocionar acciones de buen trato a través del ejercicio de la participación ciudadana, que se traduzcan sobre el papel, en políticas públicas. Hoy más que nunca se necesita una ciudadanía crítica y más responsable, comprometida con su entorno social más próximo.

El Consejo Independiente de Protección de la Infancia -Sociedad Internacional Científica y Profesional- y el Laboratorio Internacional de Promoción de Buen Trato y Participación Infantil, conscientes de la necesidad de crear los espacios referidos han diseñado una formación en formato de curso online titulada *“Técnico en Promoción de Derechos, Buen Trato y Participación Infantil”*.

Las legislaciones autonómicas reconocen el derecho a la participación de la ciudadanía en general y de aquella menor de edad en particular. La Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia destaca entre sus principios rectores la promoción del buen trato al niño, niña y adolescente como elemento central de todas las actuaciones. Por lo tanto, esta formación se presenta como una oportunidad única para estudiantes, profesionales, responsables políticos y voluntarios que deseen diseñar e implementar en espacios comunitarios acciones de promoción de buen trato a través de la participación infantil.

## 2. EQUIPO DOCENTE

**Antonio Salvador Jiménez Hernández**

Doctor en Psicopedagogía

**Maribel Vergara Arboleda**

Doctora en Educación

**Sara Andrada Bote**

Maestra en Educación Infantil

**Ingrid Catalina Castillo Contreras**

Comunicadora Social

## 3. IMPARTEN

- Consejo Independiente de Protección de la Infancia
- Laboratorio Internacional de Promoción de Buen Trato y Participación Infantil

## 4. COLABORA

- Asociación Infancia, Cultura y Educación

## 5. PROGRAMA DE CONTENIDOS

Módulo 1. Los derechos de los niños y de las niñas

Módulo 2. El buen trato a los niños, niñas y adolescentes

Módulo 3. La participación comunitaria e infantil

Módulo 4. Incidencia en la sociedad y en las políticas públicas de infancia

Módulo 5. Emprendimiento social en el ámbito de la infancia

Módulo 6. La pedagogía social y el proyecto social como transformadores de sociedades en beneficio de la infancia

## 6. METODOLOGÍA DEL CURSO

Las actividades a desarrollar por el alumnado durante el curso se dividen en dos partes:

1. Memoria de actividades  
Se deben presentar las 3 actividades de cada uno de los 6 módulos del curso a través de la plantilla que se encuentra en la plataforma de teleformación.
2. Proyecto Final  
Se debe presentar el proyecto de participación infantil a través de la plantilla que se encuentra en la plataforma de teleformación.

## 7. EVALUACIÓN

Para la evaluación del curso, el alumno/a deberá haber entregado a través de la plataforma de teleformación las dos actividades del nivel elegido debidamente cumplimentadas antes del 31 de diciembre de 2025.

## 8. ACTIVIDADES PRIMERA PARTE

Realiza las actividades que aparecen en los siguientes seis módulos

### **Módulo 1. Los derechos de los niños y de las niñas**

Presentación:

Para ser promotores de derechos, buen trato y participación infantil se hace necesario analizar y estudiar los diversos aspectos que contemplan el Derecho y sobre todo aquellas leyes que en materia de infancia permiten a este sector de la población ser sujeto de derechos.

En la actualidad todos los países del mundo menos Estados Unidos de América han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño. Este hecho nos hace reflexionar sobre la necesidad de ir trabajando y permitiendo que continúe desarrollándose la Convención, exigiendo a aquellos países que ya ratificaron dicho tratado que sigan reforzando la estructura del mismo y que además permitan dar mayor visibilidad a la infancia.

Objetivos:

1. Conocer el ordenamiento jurídico y su funcionamiento
2. Conocer los derechos humanos
3. Conocer la Convención sobre los Derechos del Niño
4. Aprender metodologías y actividades para enseñar sus derechos a niños, niñas y adolescentes

Actividades:

Actividad 1: Identifica a través de la prensa escrita digital una noticia donde se vulnera al menos un derecho de los recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y comenta con argumentos por qué consideras que efectivamente se vulnera.

Actividad 2: Diseña una actividad para dar a conocer sus derechos a los niños, niñas y adolescentes.

Actividad 3: Realiza una síntesis o resumen no superior a dos páginas sobre el documento que desees de este módulo.

## **Módulo 2. El buen trato a los niños, niñas y adolescentes**

Presentación:

El Buen Trato hacia niños, niñas y adolescentes no podemos entenderlo únicamente como la ausencia de situaciones de maltrato, sino que nos invita a realizar una reflexión más profunda respecto a cómo cotidianamente los adultos mantienen unas relaciones en el seno familiar, social, educativo, en los espacios privados y públicos.

El Buen Trato es un proceso que se aprende, se desarrolla y se debe poner en práctica desde la primera infancia, y debemos tenerlo en consideración desde la perspectiva de la “NO violencia” ante la infancia y una atención afectiva.

También debemos entender como Buen Trato dar una participación activa a la infancia teniendo en cuenta el sistema de protección social del menor, al igual que un sistema escolar y educativo que sea útil para la vida.

Objetivos:

1. Inspirar la construcción de una cultura del buen trato en la sociedad
2. Conocer múltiples formas en la que la sociedad puede maltratar a los niños, niñas y adolescentes
3. Entender la pedagogía del buen trato como la opción por excelencia preventiva del maltrato
4. Realizar una aproximación a los conceptos de resiliencia, trauma, apego, bondad, empatía, compasión, ternura y amabilidad
5. Conocer los cauces adecuados para intervenir y denunciar situaciones que evidencien maltrato a niños niñas y adolescentes

Actividades:

Actividad 1: Busca en Internet un proyecto o acción concreta que promueva el buen trato en la infancia y facilita información sobre el mismo. El proyecto o acción puede estar en desarrollo en cualquier lugar del mundo.

Actividad 2: Diseña una actividad que promueva el buen trato a la infancia.

Actividad 3: Realiza una síntesis o resumen no superior a dos páginas sobre el documento que desees de este módulo.

### **Módulo 3. La participación comunitaria e infantil**

#### **Presentación:**

Participar supone algo más que formar parte. Participar implica ser agente y promotor de cambio social, desde la responsabilidad y el compromiso como ciudadano y ciudadana de una determinada comunidad. La participación conlleva reconocer el espacio social como un escenario en el que actuamos todos los miembros en igualdad de condiciones, porque todos tenemos algo que decir, algo que opinar. Para que la obra de teatro tenga éxito es necesaria la participación de toda la compañía.

Los niños y las niñas suelen quedar en un segundo plano a la hora de adoptar decisiones que afectan a la vida comunitaria. Se da por hecho que al no tener la suficiente experiencia y madurez poco tienen que contribuir en el progreso de la sociedad. Esta es una idea errónea sobre el funcionamiento de la comunidad social. Los niños son los principales expertos de su mundo y a ellos debemos preguntarles cuando abordamos las cuestiones de infancia y adolescencia. No es posible construir un mundo para los niños sin tenerlos en cuenta. Si construimos un mundo para los niños sin considerar sus inquietudes y opiniones, estaremos construyendo un mundo para que los niños hagan lo que desean los adultos. ¿Alguien se preguntó alguna vez si los niños prefieren espacios diferentes a los parques para jugar? ¿Quién inventó los parques? Seguro que fueron adultos con ideas del mundo adulto.

La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 supuso un cambio significativo respecto a la consideración del niño como objeto de protección, concediéndole desde ese momento el carácter de sujeto de derechos. En concreto el artículo 12 del texto legal reconoce al niño y a la niña el derecho a expresar libremente la opinión en todos los asuntos que les afecten. Por lo tanto la participación es un derecho que tienen los ciudadanos y en este caso concreto los niños. Desde este enfoque de derechos las políticas públicas deben favorecer espacios para ejercer la participación.

#### **Objetivos:**

1. Identificar la participación infantil como algo inherente a la participación comunitaria
2. Conocer el funcionamiento de la escalera de la participación infantil
3. Identificar diferentes modelos que promocionan la participación infantil y comunitaria
4. Conocer diferentes formatos para fomentar la participación infantil desde acciones concretas hasta la constitución de consejos de participación.
5. Analizar la participación de la infancia y de la adolescencia a través de los medios de comunicación y de las redes sociales

#### **Actividades:**

Actividad 1: Busca en Internet un proyecto o acción concreta que promueva la participación de la infancia y la adolescencia y facilita información sobre el mismo. El proyecto o acción puede estar desarrollo en cualquier lugar del mundo.

Actividad 2: Diseña una actividad que promueva la participación infantil.

Actividad 3: Realiza una síntesis o resumen no superior a dos páginas sobre el documento que desees de este módulo.

## **Módulos 4. Incidencia en la sociedad y en las políticas públicas de infancia**

Presentación:

Nuestra sociedad requiere agentes de cambio, que por un lado despierten conciencias en la ciudadanía y por otro impulsen políticas públicas que contribuyan al desarrollo de acciones inclusivas que mejoren la cohesión de los diversos colectivos sociales.

Hay que trabajar con los alcaldes y alcaldesas de los pequeños municipios la necesidad de invertir en la promoción de la participación como escudo de protección frente a las grandes políticas de Estado que perjudican la municipalidad, el éxodo hacia la gran ciudad y el impacto negativo de los contratiempos de cualquier naturaleza que puedan surgir.

Las ordenanzas municipales se convierten en los instrumentos legales a través de los cuales se pueden transformar en normativas las decisiones de los ciudadanos y particularmente aquellas que emanan de los menores de edad mediante los órganos democráticos municipales que son los consejos de participación de infancia y adolescencia.

Objetivos:

1. Conocer estrategias para incidir en las políticas públicas de infancia y adolescencia a nivel local
2. Reconocer la Investigación Acción Participativa como el modelo metodológico apropiado
3. Realizar una aproximación a los planes locales de infancia y adolescencia
4. Identificar el voluntariado social como un aliado en los proyectos de incidencia política y social y la necesidad de una formación adecuada de dicho colectivo
5. Considerar la Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial como una opción de colaboración y compromiso con la sociedad

Actividades:

Actividad 1: Identifica a través de la prensa escrita digital una noticia donde se muestren acciones de incidencia política y social en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

Actividad 2: Diseña una acción para realizar incidencia social y política a nivel local en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

Actividad 3: Realiza una síntesis o resumen no superior a dos páginas sobre el documento que desees de este módulo.

## **Módulo 5. Emprendimiento social en el ámbito de la infancia**

Presentación:

El emprendimiento social se plantea como una oportunidad de desarrollo profesional cuya acción especializada repercute directamente en la sociedad. En el ámbito de la infancia y concretamente en cuestiones de participación, la promoción de la misma se convierte en una gran oportunidad para aquellos actores sociales con formación en las disciplinas de educación, trabajo social, psicología y derecho entre otras posibles.

Las entidades públicas y privadas demandan profesionales que promuevan la participación de las niñas y de los niños como un valor social a destacar en una sociedad diseñada exclusivamente por adultos. Empezar con un proyecto de participación diseñado para un contexto determinado, supone una gran ventaja a la hora de promocionar el producto social.

Objetivos:

1. Fomentar la necesidad de crear una cultura emprendedora en la sociedad actual
2. Conocer qué es emprender y qué diferencias existen entre emprendimiento y emprendimiento social
3. Conocer qué es el marketing social
4. Considerar el técnico en promoción de buen trato y participación infantil como un perfil profesional necesario en la sociedad que se puede fomentar en diferentes espacios comunitarios a través de propuestas emprendedoras
5. Trabajar en la creación y en el diseño de ideas emprendedoras de éxito relacionadas con la promoción del buen trato y la participación infantil

Actividades:

Actividad 1: Busca en Internet un proyecto o acción concreta de emprendimiento social en el ámbito de la infancia y de la adolescencia y facilita información sobre el mismo. El proyecto o acción puede estar desarrollado en cualquier lugar del mundo.

Actividad 2: Diseña una acción de emprendimiento social a nivel local en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

Actividad 3: Realiza una síntesis o resumen no superior a dos páginas sobre el documento que desees de este módulo.

## **Módulo 6. La pedagogía social y el proyecto social como transformadores de sociedades en beneficio de la infancia**

Presentación:

Son numerosos los autores que han dedicado gran parte de su vida en la atención entre el Trabajo Social y el método. Podemos hallar numerosas definiciones de método, pero nos centraremos en situarlo como el proceso sistémico y ordenado para desarrollar o emprender determinadas acciones que están orientadas a la resolución de un asunto o asuntos específicos.

Podemos remontarnos a los inicios del Trabajo Social y en concreto a la autora Mary Richmond la cual diseñaba un método de intervención que contenía tres etapas (estudio de caso, diagnóstico y tratamiento) los cuales estaban orientados en los avances de la psicología y la psiquiatría.

Hoy día y gracias al desarrollo del conocimiento en esta materia y las implicaciones de la pedagogía social, podemos hablar de la participación social de los sujetos como forma de empoderamiento y capacidad para resolver determinados procesos que impiden o bien ponen trabas a situaciones específicas.

El diseño de un proyecto social, tiene que estar bien estructurado y para ello debe el agente de cambio relacionarse lo mejor posible con las cuestiones focalizadas como problemas y además, con aquellos aspectos que incidan en torno a la situación dada.

Se entiende que la participación social en áreas específicas y en concreto con niños y niñas debe estar formulada bajo criterios de calidad que permitan desarrollar una buena planificación, diagnóstico, puesta en marcha y evaluación. Esta última aunque aparece normalmente en último lugar, debe por lo general estar presente en todo el proceso como medio para asegurar la correcta intervención y adaptarnos a aquellos procesos que puedan afectar al buen cumplimiento de los objetivos.

Objetivos:

1. Entender la complejidad de las sociedades modernas
2. Considerar la pedagogía social como disciplina que puede dar respuesta a las necesidades sociales surgidas en cada momento histórico
3. Conocer la teoría del proyecto inclusivo comunitario de aprendizaje cooperativo como un modelo de participación social de referencia
4. Aproximarse a la cooperación internacional para el desarrollo como un medio para compartir conocimientos y aprendizajes en beneficio de la infancia y la adolescencia del planeta.
5. Conocer el proyecto internacional Gira por la Infancia como un proyecto de promoción de buen trato y participación infantil de referencia
6. Diseñar proyectos sociales enfocados a la promoción del buen trato y participación infantil

Actividades:

Actividad 1: Busca información en Internet sobre el proyecto internacional Gira por la Infancia y realiza un resumen del mismo.

Actividad 2: Diseña una actividad basada en la teoría del Proyecto Inclusivo Comunitario de Aprendizaje Cooperativo considerando a la infancia y a la adolescencia su centro de interés.

Actividad 3: Realiza una síntesis o resumen no superior a dos páginas sobre el documento que desees de este módulo.

## 9. ACTIVIDAD SEGUNDA PARTE

Diseña un proyecto social donde se promocióne el buen trato a través de la participación infantil en algunos de los ámbitos siguientes. Se publicará el proyecto diseñado a modo de capítulo de libro, para ello debes presentar el mismo a través de la plantilla en formato Word que encontrarás en la plataforma.

Ámbitos donde promocionar el buen trato a través de la participación infantil:

1. Buen trato y participación infantil en la familia
2. Buen trato y participación infantil en el sistema educativo
3. Buen trato y participación infantil en el sistema de salud

4. Buen trato y participación infantil en el sistema de protección
5. Buen trato y participación infantil en las administraciones públicas y en los órganos políticos
6. Buen trato y participación infantil en la acción empresarial y comercial
7. Buen trato y participación infantil en los medios de comunicación
8. Buen trato y participación infantil en los juzgados
9. Buen trato y participación infantil en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado
10. Buen trato y participación infantil con niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional
11. Buen trato y participación infantil con niños, niñas y adolescentes adoptados o en acogimiento familiar
12. Buen trato y participación infantil con adolescentes migrantes sin referentes familiares
13. Buen trato y participación infantil con personas mayores
14. Buen trato y participación infantil en la comunidad social